

EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor MAURICIO ALONSO ISAZA CASTAÑO, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 26 de Mayo de 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2021-0717 que lo vincula a la Investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, hoy diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el día

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO